

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LUZ MARCELA URREGO OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 63.532.230 CONTRATO No. 641-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.		
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	* Se envió a la funcionaria Ingrid Yesenia Guio Profesional Especializado, la certificación bancaria de la PPR Carlos Mora para la actualización de datos bancarios de beneficiarios. * Se motivó a los PPR asignados con ubicación en el municipio de Barrancabermeja a recibir orientación en la Feria del Hábitat para que accedieran a información sobre la oferta en materia de vivienda nueva y usada por parte del Estado, Departamento y Ciudad de Barrancabermeja.	
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	* 22/05/2019: aplicación del instrumento de visita y encuesta de productividad Post Culminación a la PPR Miguel Lascarró del municipio de Cantagallo. * 22/05/2019: Aplicación del instrumento de seguimiento ISUN a la PPR Miguel Lascarró Silva, BIE-PDN-26449, donde la PRIL pudo certificar la continuidad y la sostenibilidad de la Unidad de Negocios. * La PRIL se encuentra en la etapa de evaluación del PDT 89922 de la PPR Sergio Oquendo Romero.	
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	* 13/05/2019: Se firmó el PDT de la PPT Javier Mantilla, se consolidó en el SIR y se pasó a ejecución. * 16/05/2019: visita domiciliar a la PPR Ismael Buitrago en la vereda La Concha del municipio de Cantagallo. Durante la atención la Profesional hondo en información importante para avanzar en la caracterización y elaboración del PDT de la PPR que vino de traslado del municipio de Facatativá.	
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	* Se realizó el cargue de los acuerdos correspondientes al mes de abril de los siguientes PPR: * PDT PPR Eber Alonso Ayala: meta Reconocimiento de la condición mental (5.3.1), (5.3.2), (5.3.3).	
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el mes de mayo la Profesional Reintegrador II reportó el seguimiento en el módulo de Actores Externos ubicados en el SIR de las siguientes entidades: * Acta de reunión con la Secretaría de UMATa donde se deja ver el seguimiento a la gestión de apoyo en asistencia técnica a unidades productivas de PPR ubicados en Cantagallo. * Listados de asistencia de los talleres realizados en el mes de mayo de la Iniciativa de entorno protector "Escuelas de Formación Artística y Cultural" de la comuna 7 de Barrancabermeja. * Listados de asistencia de los talleres realizados en el mes de mayo en la Iniciativa de Prevención Temprana "New Generation" municipio de Puerto Wilches.	
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	* 8,9,10 de mayo: Se atendió el caso de la PPR Rubiela Cosme que requería el traslado de su EPS hacia la ciudad de Bucaramanga. Para ello fue necesario la articulación con las PRIL Angela del G.T de Aguachica y la PPR Esther de la ciudad de Bucaramanga teniendo en cuenta que la PPR Rubiela Cosme presentó trabajo de parto en Bucaramanga y su bebé nació prematuro y requiere ser afiliado a la EPS para acceder al tratamiento médico. * 13/05/2019: se reforzó la convocatoria del curso de maquinaria pesada a realizarse por parte del SENA donde se logró la inscripción y vinculación de la PPR Alex Alfonso Sanjuan en dicha oferta.	
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	* La Profesional Reintegrador II se reunió con el funcionario Manuel Tinoco de la Secretaría de UMATa del municipio de Cantagallo con el propósito de gestionar apoyo técnico a unidades productivas para la PPR Omar Castro que vive en la vereda Patito Alto y para la PPR Ismael Buitrago con domicilio en la vereda la Concha y que tienen sembrado cultivos de maíz, plátano y cacao. El funcionario se comprometió a incluir a los PPR en la programación de visitas técnicas a realizar en el mes de junio.	
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	La Profesional Reintegrador II postuló para culminación para el tercer semestre del año 2019; a la PPR Omar Castro y se postulará un nuevo PPR Ismael Buitrago que vino de traslado y que se encuentra avanzado en su ruta de reintegración.	
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	* Mayo 2: Realización de los talleres sobre Comunicación Asertiva con los NNA de la Iniciativa "Escuelas de Formación Artística y Cultural". * Mayo 3,6: Desarrollo de talleres de encuentro con los NNA de la Fundación los Auténticos Ribereños de la comuna uno de Barrancabermeja. (Tema: Taller de técnica vocal). * 7/05/2019: Reunión con los practicantes de psicología para el diseño del taller a realizar el día 9 de mayo con los NNA de la comuna 7. * 8/05/2019: Reunión de planeación para la actividad familiar a realizarse el día 19 de mayo con los NNA y padres de los beneficiarios de la iniciativa "Escuela de Formación Artística y Cultural" comuna 7 Barrancabermeja. * 19/05/2019: Realización de la celebración del Día de la familia con los integrantes de la Iniciativa de entorno protector "Escuelas de Formación Artística y Cultural" de la comuna 7 de Barrancabermeja, donde asistieron un total de 136 personas. * 27/05/2019: Acompañamiento y desarrollo de la intervención "Educación para la paz y la convivencia escolar" a realizarse en el Instituto Adventista del Carare y Colegio Nuestra Señora de la Candelaria del Municipio de Cimitarra.	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LUZ MARCELA URREGO OROZCO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 63.532.230

CONTRATO No. 641-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019)

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BARRANCABERMEJA G.T BAJO MAGDALENA MEDIO

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.

* 9/05/2019: Participación en la video conferencia sobre Plan de Trabajo con el objetivo de resolver las inquietudes frente a las inconsistencias que presentó el ARPA.
* 22/05/2019: Participación en la Feria de Hábitat con la asistencia de entidades como: Ministerio de Vivienda, EDUBA, CAFABA Servicio Público, SENA Servicio Público de Empleo, Fondo Nacional del Ahorro y SILVERNET.
* 23/05/2019: Asistencia al Comité general presidido por la Coordinadora del Grupo Territorial, Doc. Lida Sofía Padilla. Donde se tocaron los temas de: Legalización de expensas, Cumplimiento en el cronograma de entregas de los informes, etc.

11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.

* 4/05/2019: Elaboración de informe de la CIPRUNNA donde se explican las iniciativas de entornos protectores que desarrolla el G.T ARN Bajo Magdalena Medio en el municipio de Barrancabermeja y Puerto Wilches.
* 13/05/2019: Se diligencio la base de datos de terminación del proceso en el marco del seguimiento a métodos de operación y se envió a la Asesora de Ruta, Doc. Milena Gonzalez.

12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz

* Se registró en el SIR de un nuevo integrante Sr. Ubaldo Mejia C.C 91,320,915, al núcleo familiar de la PPR Sergio Oquendo.
* 10/05/2019: se realizó el reporte del cumplimiento de los acuerdos del mes de abril correspondientes a las PPR Eber Alonso Ayala y Segundo Camillo.
* 13/05/2019: Se actualizo en el SIR la información del núcleo familiar de los PPR Omar Castro.

13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.

* 7/05/2019: entrega de listados de asistencia de los talleres realizados en la comuna uno y siete de Barrancabermeja, el acta de reunión realizada con el funcionario de UMATA de la Alcaldía de Cantagallo.
* 13/06/2019: Se envió el formato de solicitud de expensa de la 1era quincena del ms de junio detallando el viaje del día 10 de junio al municipio de Cimitarra.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.

*13/05/2019: Reunión de planeación para articulación en acciones de prevención ARN y Oficina Gestora Social del Municipio de Yondo-Antioquia.
24/05/2019: Asistencia a la Mesa de Infancia y Adolescencia de la Alcaldía de Barrancabermeja.
* 28/05/2019: Participación en representación de la ARN Bajo Magdalena Medio a la Convocatoria a la 2da sesión de la Mesa de Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar en el Municipio de Cantagallo. * Acompañamiento y apoyo en el desarrollo de la iniciativa "Educación para la paz y la convivencia escolar" en el Colegio Nuestra Señora de la Candelaria.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la EPS FAMI SANAR, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

LUZ MARCELA URREGO OROZCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Lida Sofía Padilla Carreño

Fecha VoBo: Mayo 31/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"